

Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="274 443 874 504">Instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones financieras a largo plazo</p> <p data-bbox="274 537 874 869">El objeto principal de la Sociedad consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo o vehículos similares, en los términos previstos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.</p> <p data-bbox="274 902 874 1081">Las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidas por la Sociedad, a 31 de diciembre de 2023, corresponden a valores no cotizados, cuya valoración es estimada por la Sociedad gestora mediante técnicas de valoración permitidas por la normativa vigente.</p> <p data-bbox="274 1115 874 1294">La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad del saldo de la cartera de inversiones financieras, reflejada en las cuentas anuales, hace que éste haya sido el aspecto más relevante en nuestra auditoría.</p> <p data-bbox="274 1328 874 1384">Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p data-bbox="874 537 1487 712">La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad.</p> <p data-bbox="874 745 1487 992">Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de la Sociedad.</p> <p data-bbox="874 1025 1487 1272">La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa la Sociedad.</p> <p data-bbox="874 1305 1487 1473">Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo registradas en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2023, que puedan considerarse significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Gemma Mª Ramos Pascual (22788)

28 de junio de 2024



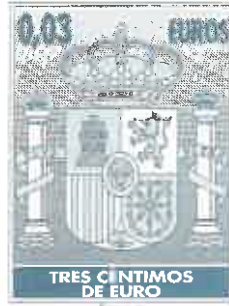
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/19277

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



008491605

CLASE 8.ª

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE		698.309,90	735.564,79
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	698.309,90	735.564,79
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores		-	-
Existencias		-	-
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		3.292.993,27	1.820.177,13
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	3.292.993,27	1.820.177,13
Instrumentos de patrimonio		3.292.993,27	1.820.177,13
De entidades objeto de capital riesgo		3.292.993,27	1.820.177,13
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		3.991.303,17	2.555.741,92



CLASE 8.ª



008491606

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022
PASIVO CORRIENTE		7.206,85	7.508,54
Periodificaciones.		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	8	7.206,85	7.303,92
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	204,62
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		7.206,85	7.508,54
PATRIMONIO NETO		3.984.096,32	2.548.233,38
FONDOS REEMBOLSABLES	9	3.985.346,86	2.588.831,80
Capital		2.500.000,00	1.500.000,00
Escriturado		2.500.000,00	1.500.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Participes		-	-
Prima de emisión		1.500.000,00	1.110.000,00
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(21.168,20)	(8.474,58)
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		6.515,06	(12.693,62)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	(1.250,54)	(40.598,42)
Activos financieros disponibles para la venta		(1.250,54)	(40.598,42)
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.991.303,17	2.555.741,92



CLASE 8.ª



008491607

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)**

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023	2022
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		6.000.000,00	3.500.000,00
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	6.000.000,00	3.500.000,00
De empresas objeto de capital riesgo.		5.600.000,00	3.100.000,00
De otras empresas.		400.000,00	400.000,00
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		21.168,20	8.474,58
Patrimonio total comprometido		-	-
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		21.168,20	8.474,58
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		6.021.168,20	3.508.474,58



CLASE 8.ª



008491608

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros	10.a	47.068,61	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		34.657,00	-
Otros ingresos financieros		12.411,61	-
Gastos financieros		(2.869,81)	(311,52)
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		(2.869,81)	(311,52)
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio.		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(12.533,82)	(6.048,56)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	10.b	(12.533,82)	(6.048,56)
Comisión de gestión		(12.533,82)	(6.048,56)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		31.664,98	(6.360,08)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11	(25.149,92)	(6.333,54)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.515,06	(12.693,62)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.515,06	(12.693,62)
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.515,06	(12.693,62)



CLASE 8.ª



008491609

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.515,06	(12.693,62)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	39.347,88	-
Por valoración de instrumentos financieros	39.347,88	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	45.862,94	(12.693,62)

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023

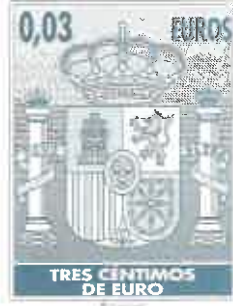
	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de Socios	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.500.000,00	1.110.000,00	(8.474,58)	12.693,62	-	-	2.588.831,80	(40.598,42)	2.548.233,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6.515,06	-	-	6.515,06	39.347,88	45.862,94
Operaciones con accionistas	1.000.000,00	390.000,00	(12.693,62)	12.693,62	-	-	1.390.000,00	-	1.390.000,00
Ampliaciones de capital	1.000.000,00	2.390.000,00	-	-	-	-	3.390.000,00	-	3.390.000,00
Reducciones de capital	-	(2.000.000,00)	-	-	-	-	(2.000.000,00)	-	(2.000.000,00)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	(12.693,62)	12.693,62	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	2.500.000,00	1.500.000,00	(21.168,20)	6.515,06	-	-	3.985.346,86	(1.250,54)	3.984.096,32

Al 31 de diciembre de 2022

	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de Socios	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	1.200.000,00	-	-	(8.474,58)	-	-	1.191.525,42	-	1.191.525,42
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(12.693,62)	-	-	(12.693,62)	(40.598,42)	(53.292,04)
Operaciones con accionistas	300.000,00	1.110.000,00	-	-	-	-	1.410.000,00	-	1.410.000,00
Ampliaciones de capital	300.000,00	1.110.000,00	-	-	-	-	1.410.000,00	-	1.410.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	(8.474,58)	8.474,58	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.500.000,00	1.110.000,00	(8.474,58)	12.693,62	-	-	2.588.831,80	(40.598,42)	2.548.233,38



CLASE 8.ª



008491610



CLASE 8.ª



008491611

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10.458,18	(10.205,58)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.515,06	(12.693,62)
Ajustes del resultado	44.510,32	(20,00)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	44.510,32	(20,00)
Cambios en el capital corriente	(301,69)	2.508,04
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(97,07)	2.747,86
Otros pasivos corrientes	(204,62)	(239,82)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(40.265,51)	-
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	(25.295,61)	-
Cobros de intereses	(14.969,90)	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.437.713,07)	(1.805.755,55)
Pagos por inversiones	(1.437.713,07)	(1.805.755,55)
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	(1.472.816,14)	(1.805.755,55)
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	35.103,07	-
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-



CLASE 8.ª



008491612

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.390.000,00	1.410.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.390.000,00	1.410.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	390.000,00	1.410.000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	1.000.000,00	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(37.254,89)	(405.961,13)
Efectivo y/o equivalentes al comienzo del ejercicio	735.564,79	1.141.525,92
Efectivo y/o equivalentes al final del ejercicio	698.309,90	735.564,79



CLASE 8.^a



008491613

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 1 de octubre de 2021 como Sociedad Anónima de Capital de Riesgo (S.C.R.). La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 417 y con ISIN ES0170553004 y CIF: A-16961807.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana 151, bis, 2ª planta, 28046 Madrid.

El objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La Sociedad es una Sociedad de Capital de Riesgo administrada por la Sociedad Gestora Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Fue constituida el 11 de junio de 1995 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora de la S.C.R. figura inscrita en el registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número: 7, el 12 de diciembre de 1995.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital-Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras y por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y sucesivas modificaciones, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.
- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos.



CLASE 8.^a



008491614

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2023, no se han producido hechos relevantes que destacar que no se mencionen en la memoria.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de mayo de 2024, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas son:

Dña. Amaya Pérez-Nievas Vizcaíno	Presidenta-Consejero Delegado
D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero	Consejero
Dña. Arritokieta Pérez-Nievas Vizcaíno	Consejera
D. Fernando Herce Meléndrez	Consejero

e) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un grupo de sociedades. En cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 2023, la sociedad dominante de dicho grupo queda eximida de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11^a de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a



008491615

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Asimismo, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en las carteras y operaciones que realice la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No obstante, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene exposición ni en Ucrania ni en Rusia.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022.

d) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.ª



008491616

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la siguiente:

	<u>2023</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>6.515,06</u>
Aplicación	
Reserva legal	651,51
Resultados de ejercicios anteriores	<u>5.863,55</u>
	<u>6.515,06</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.



CLASE 8.^a



008491617

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance de situación.



CLASE 8.ª



008491618

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

- Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- ii) Deterioro de los activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

- iii) Transferencia y baja de los activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:



CLASE 8.^a



008491619

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

f) Baja de activos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.



CLASE 8.ª



008491620

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.



CLASE 8.^a



008491621

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el valor razonable de los mismos no difiere de forma significativa de su valor en libros.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que, por un lado la Sociedad únicamente se encuentra apalancado con Fondos de los Socios.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero de la Sociedad asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería de la misma, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.



CLASE 8.ª



008491622

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

d) Riesgos de tipo de cambio

A 31 de diciembre la Sociedad no tiene Entidades Participadas en cartera ni saldos denominados en moneda distinta al euro.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

f) Riesgo operacional

La Sociedad estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	<u>3.292.993,27</u>	<u>1.820.177,13</u>
	<u>3.292.993,27</u>	<u>1.820.177,13</u>

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene suscritos compromisos de inversión inicial en diversas entidades de capital riesgo que a 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.000.000,00 euros. El capital comprometido a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 3.500.000,00 euros.



008491623

CLASE 8.^a

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el importe comprometido de las participaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad Participada	2023	2022
SCR I	500.000,00	500.000,00
SCR II	600.000,00	600.000,00
SICAV	400.000,00	400.000,00
FCR I	1.000.000,00	1.000.000,00
FCR II	1.000.000,00	1.000.000,00
FCR III	200.000,00	-
FCR IV	1.000.000,00	-
FCR V	1.000.000,00	-
FCR VI	300.000,00	-
	6.000.000,00	3.500.000,00

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad Participada	Saldo a 31.12.22	Altas	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Saldo a 31.12.23
SCR I	287.419,50	125.000,00	-	37.677,09	450.096,59
SCR II	192.570,00	0,00	-	(31.740,00)	160.830,00
FCR I	128.034,88	180.000,00	-	17.042,01	325.076,89
FCR II	969.163,93	0,00	(18.000,00)	39.655,32	990.819,25
FCR III	-	53.480,55	-	(9.205,52)	44.275,03
FCR IV	-	175.976,00	-	(13.945,00)	162.031,00
FCR V	-	300.000,00	-	8.700,00	308.700,00
FCR VI	-	134.927,21	-	5.969,97	140.897,18
SICAV	242.988,82	65.586,00	-	(14.805,99)	293.768,83
FI I	-	161.500,00	-	-	161.500,00
FI III	-	127.498,50	-	-	127.498,50
FI III	-	127.500,00	-	-	127.500,00
	1.820.177,13	1.451.468,26	(18.000,00)	39.347,88	3.292.993,27

Entidad Participada	Saldo a 31.12.21	Altas	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Saldo a 31.12.22
SCR I	-	258.986,55	-	28.432,95	287.419,50
SCR II	-	210.000,00	-	(17.430,00)	192.570,00
FCR I	55.000,00	100.000,00	-	(26.965,12)	128.034,88
FCR II	-	1.000.000,00	-	(30.836,07)	969.163,93
SICAV	-	236.789,00	-	6.199,82	242.988,82
	55.000,00	1.805.775,55	-	(40.598,42)	1.820.177,13

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.



008491624

CLASE 8.ª

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)**

A continuación, se detallan los auditores de las Entidad Participada a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidades Participadas	Auditores 2023	Auditores 2022
SCR I	Deloitte S.L.	Deloitte S.L.
SCR II	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR I	Deloitte S.L.	Deloitte S.L.
FCR II	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR III	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR IV	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR V	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR VI	Deloitte S.L.	Deloitte S.L.
SICAV	Deloitte S.L.	Deloitte S.L.
FI I	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FI III	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FI III	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	698.309,90	735.564,79
	<u>698.309,90</u>	<u>735.564,79</u>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad mantiene en una cuenta corriente bancaria con Bankinter, S.A., remunerada a un tipo de interés de mercado. Los intereses percibidos durante el ejercicio 2023 ascienden a 9.361,39 euros, recogidos en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2022 no se percibieron ingresos por la cuenta corriente (Nota 10 a).

8. Otros pasivos corrientesa) **Acreeedores y cuentas a pagar**

El desglose del epígrafe de Acreeedores y cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreeedores por prestación de servicios	7.206,85	7.303,92
	<u>7.206,85</u>	<u>7.303,92</u>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capítulo de Acreeedores por prestación de servicios recoge, principalmente, el importe del segundo anticipo de la auditoría del ejercicio 2023 y los importes pendientes de pago a abogados y notarios en 2022.



CLASE 8.^a



008491625

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Fondos reembolsables

a) Capital y prima de emisión

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Con fecha 23 de noviembre de 2022, el accionista único aprobó un aumento de capital de 300.000,00 euros mediante la creación de 300.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 3,70 euros, suponiendo un desembolso total de 1.410.000 euros.

A 31 de diciembre de 2022, el capital era de 1.500.000,00 euros representado por 1.500.000 acciones nominativas con una prima de emisión de 1.110.000 euros.

Con fecha 1 de junio de 2023, el accionista único aprobó un aumento de capital de 1.000.000,00 euros mediante la creación de 1.000.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 2,39 euros, suponiendo un desembolso total de 3.390.000 euros. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2023, el accionista único aprobó la distribución de 2.000.000,00 euros con cargo a prima de emisión, equivalente a 0,80 euros por cada una de las 2.500.000 acciones en que se divide el capital social.

A 31 de diciembre de 2023, el capital era de 2.500.000,00 euros representado por 2.500.000 acciones nominativas con una prima de emisión de 1.500.000 euros.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, 1 accionista poseía acciones que representaban el 100,00% en ambos ejercicios, de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa.

Al ser el accionista con participación significativa persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Accionista	2023	2022
PERNIEVIZ, S.L.	100,00%	100,00%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>



CLASE 8.ª



008491626

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

b) Reservas

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a la Sociedad en virtud del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (y ahora de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital), están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Dicha reserva no es de libre disposición de acuerdo con la legislación vigente, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para compensar pérdidas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal no ha alcanzado el mínimo legalmente establecido.

10. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de ingresos financieros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	34.657,00	-
Otros ingresos financieros	12.411,61	-
	<u>47.068,61</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados recoge, en parte, los ingresos percibidos en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses (Nota 7)	9.361,39	-
Dividendos	25.295,61	-
	<u>34.657,00</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



008491627

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

b) Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	12.533,82	6.048,56
	<u>12.533,82</u>	<u>6.048,56</u>

En relación con las comisiones de gestión y administración, la Sociedad tal y como se muestra en su folleto informativo, abonará una comisión de gestión y administración fijada a la entidad Gestora en los siguientes términos:

a) Comisión de gestión

En contraprestación por las funciones de gestión de los activos de la Sociedad, la Gestora percibirá una comisión anual fija por importe equivalente al 0,15% sobre el patrimonio de la Sociedad, el cual, a través de sus representantes y apoderados, haya sido comprometido de forma irrevocable para invertirse en otras Sociedades de Capital Riesgo, Fondos de Capital Riesgo o vehículos de inversión similares, de acuerdo con los respectivos Acuerdos de Suscripción ("Compromiso de inversión"), y que, a la fecha de cálculo de la comisión, no sea una cantidad desembolsada. ("Cantidades comprometidas") 0,45% sobre el patrimonio de la Sociedad, el cual, resultado de un Compromiso de Inversión, se haya desembolsado, tras la solicitud de las Sociedades Gestoras de los Fondos de Capital Riesgo, Sociedades de Capital Riesgo o vehículos de inversión similares. ("Cantidades desembolsadas").

b) Comisión de administración

En contraprestación por las funciones de administración de los activos de la Sociedad, la Gestora percibirá una comisión anual fija por importe equivalente al 0,05% sobre el valor del Patrimonio neto.

11. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios externos		
Servicios profesionales de auditoría	7.700,00	4.500,00
Servicios profesionales de abogados y asesores legales	6.547,38	1.833,54
Otros gastos	10.902,54	-
	<u>25.149,92</u>	<u>6.333,54</u>

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 8 y 7 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



008491628

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Son susceptibles de actuación inspectora por las Autoridades Fiscales para la Sociedad desde su constitución, tanto para el Impuesto de Sociedades como para el resto de impuestos que le son de aplicación.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>		<u>Total</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2023		6.515,06	6.515,06
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	(24.030,92)	(24.030,92)
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			<u>(17.515,86)</u>

La conciliación del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre 2022 y el 31 de diciembre de 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>		<u>Total</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2022		(12.693,62)	(12.693,62)
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			<u>(12.693,62)</u>



CLASE 8.ª



008491629

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	6.515,06	(12.693,62)
Diferencias permanentes - Exención del 99% por Régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-	-
Resultado contable ajustado	6.515,06	(12.693,62)
Ajustes permanentes positivos	(24.030,92)	-
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible del ejercicio	(17.515,86)	(12.693,62)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar / (devolver)	-	-

El total de bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a un total de 21.168,20 euros importe que figura activado en el balance de la Sociedad.

El detalle de las bases imponibles negativas de la Sociedad es el siguiente:

Año	
2021	8.474,58
2022	12.693,62
	21.168,20

El régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la integración de la misma en el Grupo de Consolidación Fiscal de Pernieviz, S.L., accionista único de la Sociedad a partir del 1 de enero de 2024.



CLASE 8.ª



008491630

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

	2023
(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	44,83
Ratio de operaciones pagadas	51,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	10
(Euros)	
Total pagos realizados	19.995,92
Total pagos pendientes	2.420,00
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	-
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%
(Número de facturas)	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5
Porcentaje sobre el total de facturas	100%

14. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por 2 hombres y 2 mujeres.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



008491631

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

16. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2023 y 2022 ha ascendido a un importe de 7.700 euros y 7.300 euros, respectivamente.

17. Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.



CLASE 8.ª



008491632

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2023.

Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

Durante el ejercicio 2023, el contexto macroeconómico global ha mostrado signos de estabilización tras los retos significativos enfrentados en los años previos, marcados por la pandemia y la agitación geopolítica. En el ámbito europeo, y particularmente en España, el entorno económico ha experimentado una recuperación moderada, apoyada en parte por una política monetaria todavía restrictiva, pero adaptada gradualmente a las condiciones de inflación que comenzaron a estabilizarse.

A nivel global, las tasas de inflación han continuado su tendencia hacia la normalización, aunque siguen siendo superiores a los objetivos de los bancos centrales. En España y la Eurozona, la inflación ha disminuido hasta aproximadamente el 3% a finales de 2023, impulsada por una caída en los precios de la energía y una mejor cadena de suministro. Sin embargo, los efectos residuales de las subidas de tipos de interés anteriores siguen presentes, con el Banco Central Europeo elevando los tipos de interés hasta un rango de aproximadamente el 3.0% en febrero de 2023, y continuando con incrementos hasta alcanzar el 4.5% en septiembre de 2023. Esto refleja una política de cautela del BCE ante las persistentes presiones inflacionarias.

De cara al futuro, se anticipa que las condiciones macroeconómicas continuarán estabilizándose, con una gradual reducción de la inflación y un crecimiento económico que podría alcanzar el 2% en España para el año 2024.

Durante el año 2023, el sector del capital riesgo en España experimentó un mercado dinámico pero desafiante, caracterizado por una notable actividad de inversión a pesar de un contexto económico global incierto. Los datos preliminares indican que, aunque la inversión total no alcanzó los picos del año anterior, se mantuvo robusta gracias al interés continuado tanto de inversores nacionales como internacionales.

El volumen de inversión en capital riesgo se vio impulsado por una serie de factores, incluyendo la confianza de las gestoras internacionales en la empresa española y la abundancia de "dry powder" (capital comprometido no utilizado), que sigue siendo un importante motor de inversión. Además, el mercado de middle market, donde la Gestora opera, continuó mostrando un fuerte dinamismo, reflejado en la cantidad y calidad de las transacciones ejecutadas.

Las desinversiones, otro componente crítico del ciclo de inversión de PE, mostraron un comportamiento variado. Las ventas bilaterales y las subastas fueron las formas más comunes de salida, mientras que los procesos de salida dual o triple, aunque más complejos y que requieren más recursos, aumentaron las posibilidades de obtener un desenlace favorable bajo las condiciones del mercado actual.

Así, el año 2023 se perfiló como un período de ajuste y consolidación, estableciendo las bases para un 2024 que podría brindar nuevas oportunidades de crecimiento en el mercado de Private Equity en España.

Durante el ejercicio 2023, la sociedad ha incrementado sus operaciones y volumen de inversión.



CLASE 8.ª



008491633

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Evolución previsible

En el panorama económico global de 2024, se espera que la economía europea continúe su recuperación moderada, impulsada por políticas monetarias ajustadas y una menor inflación. La estabilización de los precios de la energía y una cadena de suministro más robusta contribuirán a este escenario. Las economías avanzadas, incluyendo la Unión Europea y Estados Unidos, podrían experimentar un crecimiento económico en torno al 2%, asumiendo que las tasas de inflación sigan su curso hacia la normalización y que las políticas monetarias se ajusten adecuadamente para fomentar el crecimiento sin reavivar la inflación.

Respecto al mercado de capital riesgo, se espera una aceleración de la actividad a nivel impulsada por el aumento significativo de "dry powder" que ha alcanzado niveles récord globalmente, ascendiendo a \$2.59 billones al final de 2023, un aumento del 8% en comparación con el año anterior. Esta acumulación de capital sin invertir generará una presión creciente sobre las gestoras de PE para que activen sus inversiones y generen retornos.

El entorno de tipos de interés elevados que ha persistido puede empezar a mitigarse en 2024, lo que podría facilitar condiciones más favorables para la financiación de transacciones. La disminución en la actividad de buyouts, que bajó un 27% en 2023 respecto a su punto máximo en 2021, podría revertirse a medida que mejoren las condiciones de financiación y los vendedores se motiven más por mercados de salida menos accesibles como los IPOs.

A pesar de la desaceleración en la recaudación de fondos observada en 2023, la perspectiva para el levantamiento de capital en 2024 sigue siendo cautelosamente optimista.

En resumen, el 2024 se perfila como un año de oportunidades renovadas para el mercado de Private Equity en España, con gestoras buscando activamente desplegar capital en inversiones estratégicas y preparándose para una mayor actividad de desinversión de las acumulaciones durante la pandemia y los años posteriores. La combinación de un alto nivel de dry powder y la posibilidad de un entorno de financiación mejorado sugiere un aumento potencial en las transacciones de M&A.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.



CLASE 8.ª



008491634

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

A la Sociedad no le aplica lo referente a las acciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales del Grupo Alantra, al que pertenece la misma.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad Gestora está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.